



Quito, 04 de abril de 2011

## **CIESPAL ACLARA SU PARTICIPACIÓN EN EL INFORME DE LA UNESCO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Hace algunos días, la oficina de la UNESCO en Quito hizo público su “Análisis del desarrollo mediático 2011. Basado en la aplicación de los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO” en el cual se señala que CIESPAL diseñó la metodología de aplicación de esos indicadores, coordinó la realización de los talleres de consulta en Quito y elaboró la primera versión de este estudio.

Efectivamente, CIESPAL fue contratado por la UNESCO para la realización de esta investigación. Como institución, nos animó a participar el objetivo de contar, como resultado del proceso de investigación, con un informe que, a la luz de los Indicadores de Desarrollo Mediático, propuestos por el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), de la Unesco, daría un panorama equilibrado sobre la situación de los medios de comunicación en el país, así como de factores que le son inherentes (leyes, tecnologías, ámbito académico, por ejemplo). Panorama que permitiría fortalecer procesos que democratizen la comunicación, fortalezcan los derechos inherentes a ella y consoliden un ejercicio pleno de la libertad de expresión y de prensa como derecho de todos pero también como obligación de ejercerla con responsabilidad social. Además, se debe considerar que la UNESCO es uno de los socios fundadores de CIESPAL y miembro de nuestro Consejo de Administración.

Lamentablemente, luego de la entrega de nuestro informe (la primera versión del estudio, según lo reconoce la UNESCO), el 30 de diciembre de 2010, constatamos que no iba a ser posible llegar a acuerdos sobre varios puntos y, consecuentemente, no iba a ser posible tener como producto final un informe conjunto sobre la situación de los medios en el Ecuador, como era nuestro deseo original. Por eso, al entregar el “Informe Ciespal” adjuntamos una carta dirigida al Sr. Edouard Matoko, Representante de la Unesco en el país, en la cual le dijimos expresamente lo siguiente:

*Permítame señalar que tengo la convicción de que el documento que le adjunto (en versión impresa y digital en PDF y Word) será sin duda un importante aporte para la democratización de la comunicación y la profundización de la democracia en Ecuador, y en ese sentido nos honra suscribirlo de forma conjunta.*

*Sin embargo, si después del largo proceso de revisión que hemos realizado conjuntamente, la UNESCO considera que se deben hacer nuevas modificaciones o agregados al documento, nuestra posición institucional es*

*respetar ese derecho que tiene la UNESCO, pero eso ya no sería un informe suscrito por CIESPAL.*

Dado que la UNESCO decidió seguir trabajando sobre el informe, a partir del 30 de diciembre CIESPAL no participó en ningún proceso de consulta y reelaboración de nuestro texto, proceso que produjo la versión final que realizó la oficina de la UNESCO en Quito y en particular la Sra. Rosa González, Oficial de Comunicación, y que fue hecha pública hace algunos días al entregársela al Arq. Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Nacional. En esta versión final existen muchas omisiones en relación a la nuestra y también muchos agregados que son responsabilidad exclusiva de la UNESCO, todo lo cual nos permite ratificar lo señalado en la carta señalada, en el sentido de que respetamos el derecho de la UNESCO a preparar su propio informe pero nos reservamos nuestro derecho a suscribirlo.

Puesto que algunas versiones de prensa y algunos personajes públicos le atribuyen a CIESPAL responsabilidad en los contenidos del informe de la UNESCO, en mi condición de Director General y de acuerdo a lo expuesto enfatizo públicamente que nuestra institución NO SUSCRIBE NI TIENE RESPONSABILIDAD ALGUNA sobre el informe final presentado por este organismo.



Fernando Checa Montufar  
Director General